

Quito, 14 de marzo del 2018

GROMANEC S.A.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

A los señores accionistas de la compañía **GROMANEC S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, me permito rendir el Informe de Gestión, sobre la evolución del negocio y la situación jurídica, económica de la compañía **GROMANEC S.A.** a diciembre del 2016.

SITUACION JURÍDICA

La compañía se encuentra al día en pagos de impuestos, contribuciones y documentación legal.

SITUACION ECONOMICA

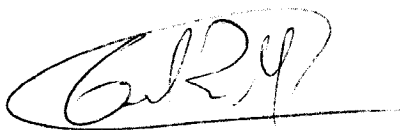
GROMANEC S.A. a diciembre del 2017 presentó en su balance un Total de Activos de USD \$72.067,35. Los Pasivos ascendieron a USD \$33.059,01, y, el total del Patrimonio es de 39.008,34. Se expone además que la utilidad del ejercicio 2017 fue de 57.328,83.

Este resultado es origen de la actividad productiva de la compañía en el período fiscal ya mencionado y cumple a satisfacción con las expectativas planteadas por la Administración de crecimiento paulatino y sostenido. Nos enfocaremos en procurar mejorar aún más los resultados para el siguiente año.

Tanto para los socios como para los empleados, deseando que para el próximo año todo marche según lo planificado para el bienestar de quienes conformamos la compañía **GROMANEC S.A.**

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'GRM', with a horizontal line extending from the end of the signature.

GUSTAVO ROMÁN

1305584086

Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMANEC S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las calles Isla Seymour N40-50 y Gaspar de Villarroel, siendo las quince horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GROMANEC S.A.**, con la concurrencia de Gustavo Fabricio Román Mendoza quien es propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ligia Ivonne Jácome Ortiz quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Ligia Jácome quien es accionista de la compañía; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Gustavo Román Gerente General. Se cuenta con la presencia del Comisario Sr. Franklin Guerrero. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2017; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2017.

En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Gustavo Román: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Gustavo Román, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2017. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Estado de Situación